

## INFORME AUDITORÍA O SEGUIMIENTO

**Fecha:** febrero 28 de 2023

**Ciudad:** Acacias - Meta

**Nombre de Auditoria / Seguimiento:** Seguimiento Austeridad del Gasto, Cuarto Trimestre 2022 (comprendido entre: octubre, noviembre y diciembre de 2022).

**Vigencia de Auditoria / Seguimiento:** Cuarto trimestre 2022

### Introducción

La ley 87 del 29 de noviembre de 1993 define la Oficina de Control Interno como uno de los componentes del Sistema de control Interno encargado de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles.

La Oficina de Control Interno del Municipio de Acacias - Meta, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y Decreto 0984 de 2012 en su "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorias regulares.

Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público. Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público." Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de

las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público Decreto 2209 de 1998. "Par el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"

Ley 80 de 1993- "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Ley 1150 de 2007- "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos Ley 1474 de 2011-Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública Ley 734 de 2002-"Por la cual se expide el Código Disciplinario Único Artículo 34 Deberes numeral 21 Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.

DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 07-29 NOV 2016 ASUNTO: GASTOS DE VIAJE Y VIÁTICOS -PLAN DE AUSTERIDAD PARA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL Exceptúese del límite del 10% establecido en el numeral 2, literal b), sub numeral i) de la Directiva Presidencial 01 de 2016 los gastos relacionados con las operaciones militares y de policía."

DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 09-9 NOV 2018 Dentro de una política pública de austeridad eficiencia economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las siguientes directrices En desarrollo y cumplimiento de los seguimientos y monitoreo programados para la vigencia Fiscal 2022, la Oficina de Control Interno de la alcaldía de Acacias, realizará la Auditoria / Seguimiento a la Austeridad del Gasto en la Administración Municipal

## 1. Objetivo General

Verificar el cumplimiento por parte de la Alcaldía de Acacias-Meta, de las normas de Austeridad del Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional, y en particular, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012.

## 2. Objetivos Específicos

- a Verificar el consumo mensual de telefonía fija y móvil adscrita a las diferentes dependencias de la Alcaldía del trimestre en Revisión.
- b. Verificar y analizar el consumo mensual de servicios públicos (Agua, Energía Internet, Línea Gratuita) Del Trimestre en Revisión.
- c. Determinar los valores de gastos mensuales de Servicios de Personal Asociados a la Nómina del periodo en Revisión.
- d. Determinar el valor mensual de Contratación de Prestación de Servicios
- e. Verificar el consumo mensual de Combustible en los vehículos y maquinaria oficial.

### **3. Alcance**

Este informe tiene como propósito el de cotejar los gastos presentados por la administración municipal, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos por la administración.

La verificación del cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, correspondiente a la información enviada por el período ser octubre-diciembre de 2022

### **4. Metodología**

Para el cumplimiento del objetivo se solicitó información a la oficina de la Secretaría administrativa y financiera, sobre los consumos mes a mes de los diferentes servicios públicos.

La oficina de almacén aportó la información relacionada con el consumo de combustible de los vehículos y la maquinaria

Recursos Humanos reporta los valores mensualizados por concepto de servicios de personal asociados a la nómina.

## 5. Resultados.

### 5.1. Servicios Públicos

#### 5.1.1 Gastos servicios públicos.

Gastos de Servicios Agua (Aseo – Alcantarillado)

INFORMACIÓN SERVICIO ACUEDUCTO OCTUBRE A DICIEMBRE 2022	
MES	VALOR CANCELADO EN PESOS (\$)
OCTUBRE	4.135.392,00
NOVIEMBRE	4.516.682,00
DICIEMBRE	8.736.043,00
<b>TOTAL</b>	<b>17.388.117,00</b>

Gastos Trimestre AAA

Cuarto Trimestre
\$17.388.117,00



Tercer Trimestre
\$13.331.877

El cuarto trimestre presenta un incremento en los gastos por servicios de AAA POR valor de \$4.056.240, equivalente al 30.42%, del mismo se concluye que el mes que mayor incremento presenta es el de diciembre el cual aporta un total del 50.24% con respecto al gasto total del periodo.

#### 5.1.2 Gasto Servicio Luz – Energía

INFORMACIÓN SERVICIO ENERGIA OCTUBRE A DICIEMBRE 2022	
MES	VALOR CANCELADO EN PESOS (\$)
OCTUBRE	41.352.421
NOVIEMBRE	40.145.350
DICIEMBRE	35.268.950
<b>TOTAL</b>	<b>116.766.721</b>

Gastos Trimestre

Cuarto Trimestre
\$116.766.721,00



Tercer Trimestre
\$112.410.490,00

Durante el cuarto Trimestre año 2022, se evidencio un incremento en el consumo de energía por valor de \$4.356.231 equivalente al 3.87%, los meses en los que se presenta este incremento son en los de octubre y noviembre con una participación del 69.79% con relación al gasto total, de igual forma el mes de diciembre presenta una disminución significativa con respecto al promedio mensual del trimestre anterior el cual es de \$37.470.163, estando por debajo de dicho promedio en un 5.87%

### 5.1.3. Asignación y uso de teléfonos fijos, móviles e internet.

INFORMACIÓN SERVICIO TELECOMUNICACIONES OCTUBRE A DICIEMBRE 2022	
MES	VALOR CANCELADO EN PESOS (\$)
OCTUBRE	8.287.411,76
NOVIEMBRE	8.287.362,56
DICIEMBRE	8.724.910,68
<b>TOTAL</b>	<b>25.299.685,00</b>

#### Gastos Trimestre

Cuarto Trimestre
\$25.299.685,00



Tercer Trimestre
\$24.876.782.05

El cuarto trimestre de la vigencia 2022, presento un incremento con respecto al tercer trimestre por valor de \$422.902,95 y una variación relativa del 1.69%, influenciado por el mes de diciembre, el cual presenta un incremento mayor al compararse con los meses de octubre y noviembre.

### 5.1.4 Gastos Combustible Vehículos y otra Maquinaria

La alcaldía de Acacias en la actualidad cuenta con un parque automotor constituido por y maquinaria y equipo, los cuales para su funcionamiento requieren del consumo

de combustibles y lubricantes, los gastos relacionados por estos conceptos para el periodo octubre- diciembre, se detalla a continuación.

INFORMACIÓN COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES VEHICULOS OCTUBRE A DICIEMBRE 2022	
MES	VALOR CANCELADO EN PESOS (\$)
OCTUBRE	9.309.611,00
NOVIEMBRE	8.687.600,00
DICIEMBRE	8.374.248,00
<b>TOTAL</b>	<b>26.371.459,00</b>

Gastos Trimestre

Cuarto Trimestre
\$26.371.459,00



Tercer Trimestre
\$10.488.698

Una vez comparada la información del cuarto trimestre con relación al tercer trimestre, se evidencia un incremento de \$15.882.761, equivalente al 51%, sin embargo al compararla con el segundo trimestre que reporto un total de gastos por valor de \$22.283.046, el incremento es de \$4.288.413 y una variación relativa con respecto a este trimestre del 19%, por lo que se concluye que el incremento se da por un mayor uso de la maquinaria, lo que influye en el incremento en el consumo de estos insumos.

### 5.1.5 Servicios de Personal Asociados a la Nómina.

GASTOS DE SERVICIOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NOMINA				
AÑO 2022 CUARTO TRIMESTRE				
MES	NÚMERO DE FUNCIONARIOS ASOCIADOS A LA NOMINA	NUMERO DE FUNCIONARIOS DISFRUTE DE VACACIONES	NUMERO DE REMPLAZOS DE VACAIONES/ INCAPACIDADES	VALOR CANCELADO EN PESOS (\$)
OCTUBRE	153	4	0	\$552.081.574
NOVIEMBRE	151	15	0	\$549.805.707
DICIEMBRE	152	15	3	\$1.076423.507
<b>TOTAL</b>				<b>\$2.148.310.788</b>

Gastos Trimestre

Cuarto Trimestre
\$2.148.310.788



Tercer Trimestre
\$1.790.790.699

El gasto de personal asociado a la nómina correspondiente al cuarto trimestre presenta un incremento con respecto al tercer trimestre por valor de \$357.520.089, con una variación relativa de 19.96%, influenciado especialmente por los pagos correspondientes a prima de navidad.

## 6. Conclusiones

Una vez terminado el seguimiento al procedimiento de austeridad de la Alcaldía de Acacias correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022 se determina qué:

Los servicios públicos presentan un incremento correlación al tercer trimestre de la vigencia, por diversos factores; es importante recalcar la responsabilidad y compromiso en la austeridad del gasto, por parte de cada una de las dependencias ejecutantes del gasto.

Se presenta incremento en los gastos asociados al servicio de personal para la para el trimestre cuarto, estos obedecen estrictamente al pago de la prima de Navidad.

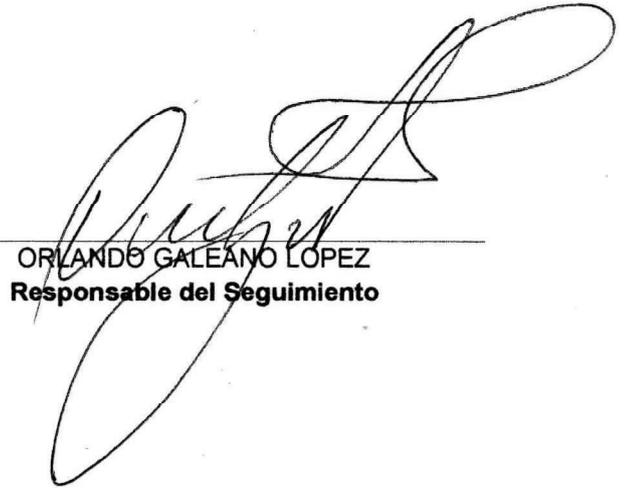
## 7. Recomendaciones

La Oficina de Control Interno, continúa aplicando las normas y estrategias que buscan cumplir con las políticas de austeridad en el gasto, resaltando entre los servidores la conciencia en el manejo de los recursos, el autocuidado, la mejora de tiempos de entregas y trabajo en equipo que permiten optimizar la gestión y el buen desarrollo de las actividades Para fortalecer algunos aspectos, se recomienda:

- Efectividad de la Política de Eficiencia Administrativa basada en el Plan de Eficiencia administrativa y cero papeles, orientada a revisiones electrónicas e impresiones en doble cara, actos administrativos electrónicos.
- Que se implementen y/o actualicen políticas de ahorro de energía, agua y reciclaje para disminuir costos y contribuir a menor impacto ambiental.

- Realizar las coordinaciones necesarias tanto presupuestales y legales, con el fin de proyectar el contrato de combustibles con vigencias, futuras.

  
ALBEIRO HUMBERTO SANCHEZ MEDINA  
Jefe Oficina de Control Interno

  
ORLANDO GALEANO LOPEZ  
Responsable del Seguimiento

Proyectó: Orlando Galeano López  
Apoyo Profesional

Revisó: Albeiro Humberto Sánchez Medina  
Jefe Oficina de Control Interno